

CIRCULAR 02/2024

A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Les informo que en reunión de trabajo del día 27 de septiembre de 2024, con fundamento en la facultad que les otorga el artículo 4, fracción III del Reglamento Interior de esta autoridad; el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas aprobó declarar el **1° de octubre de 2024** como **día inhábil** por la transmisión del Poder Ejecutivo Federal en cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE



GLORIA ESPARZA RODARTE

Magistrada Presidenta del

Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS